

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Pág. 8653

Núm. 94 Miércoles 22 de mayo de 2013

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales otros anuncios y avisos legales

7354 EVERLAND, S.L.

FUENTELAVANDA, S.L.

(SOCIEDADES FUSIONADAS Y EXTINGUIDAS)

GALATI ASESORES, S.L.U.

(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CREACIÓN)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de Modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (LMESM), se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades EVERLAND, SL, y FUENTELAVANDA, SL, celebradas el día 1 de mayo de 2012, acordaron por unanimidad la fusión de las dos primeras, así como su disolución sin liquidación, con la inmediata creación de la nueva sociedad GALATI ASESORES, SLU, y transmisión en bloque a ésta de todo el patrimonio de las mercantiles fusionadas. Todo ello, en los términos del Proyecto Común de Fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y de acuerdo con los balances de EVERLAND, SL, y FUENTELAVANDA, SL, a fecha 31 de marzo de 2013.

Según lo establecido en el artículo 42.1 de la LMESM, en la redacción aprobada por la Ley 1/2012, de 22 de junio, el Proyecto de Fusión no ha sido publicado ni depositado, puesto que el Acuerdo de Fusión ha sido adoptado por todas las sociedades afectadas en Juntas Generales Extraordinarias y Universales, y por unanimidad de todos los socios con derecho a voto.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los socios y acreedores de las sociedades que han intervenido en la fusión a obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, documentación toda ella que se encuentra a su disposición en el domicilio social de las sociedades indicadas. Se hace constar igualmente que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del anuncio de Fusión, los acreedores de las sociedades afectadas podrán oponerse a ella, en los términos previstos en el artículo 44 LMESM.

Madrid, 7 de mayo de 2013.- La Administradora única de las sociedades intervinientes, Ana Isabel Gutiérrez Benito.

ID: A130029147-1